R/mc. PS.22641/AD

187669

A47B

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de CORBERÓ, S. A., entidad española, domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Baronesa de Maldá, 56, por "DISPOSITIVO DE MONTAJE PARA CAJONES CORREDIZOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de montaje para cajones corredizos, especialmente indicado para cajones o cestas formados por varillas, destinados a muebles frigoríficos.

En una realización conocida, los cajones de los frigoríficos están formados por cestas de varilla soldada, que son particularmente aptas como verduleros. Estos accesorios son colocados directamente sobre el fondo del armario, de forma que su desplazamiento roza y deteriora el acabado del mueble.

Para solventar este inconveniente se ha ideado el dispositivo de montaje para cajones corredizos, cuya realización es muy simple, a pesar de lo cual resulta muy práctico y de gran efectividad.

El dispositivo en cuestión, se caracteriza esencialmente por el hecho de que en las paredes laterales del cajón se han previsto guías longitudinales, abiertas por su extremo posterior y con un dispositivo amovible de cierre, en cuyas guías se desplazan sendos tetones fijos en las paredes del mueble.

Las guías en cuestión están formadas preferiblemente por pares de varillas longitudinales, separadas en toda su longitud, mientras que el dispositivo de cierre está formado por una pieza articulada a bisagra en la varilla superior.

En una realización más concreta las varillas forman parte de dos marcos superpuestos y distanciados, que a su vez constituyen parte del bastidor de la cesta o cajón, cuyos marcos se hallan unidos al resto del mismo únicamente por sus lados extremos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es un detalle en perspectiva del extremo posterior de una de las guías, con el dispositivo de cierre en posición de reposo; la figura 2 es una vista similar, si bien el dispositivo de cierre está

alzado; la figura 3 es una vista en alzado frontal del dispositivo de cierre abatido; la figura 4 es una vista similar, pero con el cierre abierto; la figura 5 es una vista en alzado lateral del cierre abatido; y la figura 6 es una vista similar con el cierre levantado.

El dispositivo descrito consta de dos varillas -1- y -2- que forman sendos marcos superpuestos y separados, que constituyen la boca del cajón o cesta, cuyas paredes están formadas por varillas -3-, las cuales abarcan a los dos marcos -1- y -2- solamente en los lados anterior y posterior, mientras que los laterales quedan libres.

En la rama posterior del marco superior -1- está articulada a bisagra una plaquita -4-, con un extremo curvado -5- y que tiende a mantenerse colgante, con el extremo libre apoyado en la varilla inferior.

Entre las dos varillas -1-2- y en los laterales de las mismas, están guiados unos rodillos acanalados -6- locos sobre ejes -7- que forman parte de monturas -8- fijadas en forma convencional a las paredes del mueble.

Los rodillos -6- permiten desplazar el cajón, de forma que su contenido queda accesible, para después devolverlo a su posición. La plaquita -4- impide normalmente que el cajón se desprenda totalmente de las guías (figuras 1,3 y 5). Cuando se desea extraer totalmente el cajón, basta alzar la plaquita, y los tetones -6- pasan libremente (figuras 2, 4 y 6), para ello como se aprecia, el marco -1- tiene su lado posterior retrasado de forma que su mayor distancia al marco -2- permite el paso de los rodillos.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo de montaje, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo de montaje para cajones corredizos, caracterizado esencialmente por el hecho de que las paredes laterales del cajón están dotadas de guías longitudinales, abiertas por su extremo posterior y con un dispositivo amovible de cierre, en cuyas guías se deslizan tetones solidarios de las paredes del mueble.

2. Dispositivo de montaje para cajones corredizos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las guías están formadas por pares de varillas longitudinales, separadas en toda su longitud, mientras que el dispositivo de cierre consta de una pieza articulada a bisagra en varilla superior.

3. Dispositivo de montaje para cajones corredizos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las varillas forman parte de dos marcos su-

441072

periores del cajón, de los que el más alto se halla unido al resto del mismo únicamente por los lados extremos.

4. Dispositigo de montaje para cajones corredizos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de enero de 1973

CORBERÓ, S. A.

p.a.

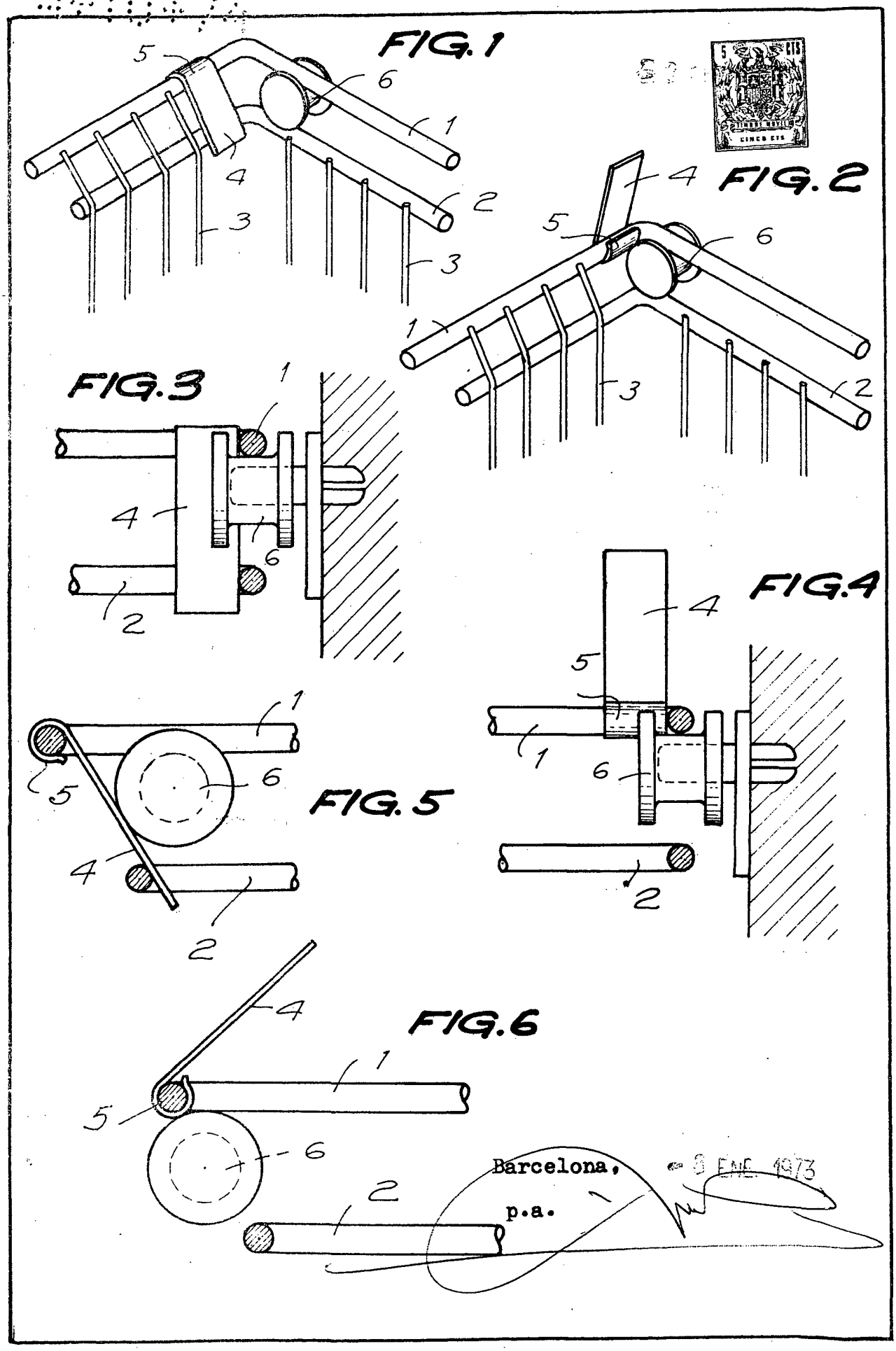

Barcelona, 3 ENE. 1973

p.a.

226411